



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

LOS ANGELES HOTEL SAS

Fecha expedición: 2019/02/18 - 15:59:01 **** Recibo No. S000496292 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20190218-0065

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN jqsX6RqAKJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LOS ANGELES HOTEL SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901198786-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA

DOMICILIO : PITALITO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 315271

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 23 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 23 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 100,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA CIRCUNVALAR NO. 4 35 4 45 455

BARRIO : TEQUENDAMA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 41551 - PITALITO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142313328

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : crifeclas1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA CIRCUNVALAR NO. 4 35 4 45 455

MUNICIPIO : 41551 - PITALITO

BARRIO : TEQUENDAMA

TELÉFONO 1 : 3142313328

CORREO ELECTRÓNICO : crifeclas1@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : crifeclas1@gmail.com

CERTIFICA - PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES



CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31146 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2018, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA LOS ANGELES HOTEL SAS.
INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA LOS ANGELES HOTEL SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HABITACIONES Y OTRO TIPO DE UNIDADES HABITACIONALES EN MENOR CANTIDAD, PRIVADAS, EN UN EDIFICIO O PARTE INDEPENDIENTE DEL MISMO, CONSTITUYENDO SUS DEPENDENCIAS UN TODO HOMOGÉNEO Y CON ENTRADA DE USO EXCLUSIVO. PRESTAR EL SERVICIO DE DESAYUNO Y SALÓN DE ESTAR PARA LA PERMANENCIA DE LOS HUÉSPEDES, SIN PERJUICIO DE PROPORCIONAR OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO SUMINISTRADO EN UNIDADES CONSTITUIDAS POR HABITACIONES (INDEPENDIENTE DE SU NOMBRE COMERCIAL) Y QUE CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE CONTRATO DE HOSPEDAJE DÍA A DÍA CON UN PLAZO INFERIOR A 30 DÍAS O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TIEMPO COMPARTIDO, DEFINIDO, SEGÚN DECRETO 1076 DE ABRIL 14 DE 1997, COMO EL SISTEMA MEDIANTE EL CUAL UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ADQUIERE, A TRAVÉS DE DIVERSAS MODALIDADES, EL DERECHO DE UTILIZAR, DISFRUTAR Y DISPONER, A PERPETUIDAD O TEMPORALMENTE, DE UNA UNIDAD INMOBILIARIA TURÍSTICA O RECREACIONAL POR UN PERIODO DE TIEMPO EN CADA AÑO; SERVICIO DE RECEPCIÓN, BOTONES Y CAMARERA, HABITACIONES DEBIDAMENTE DOTADAS, CON BAÑO PRIVADO, ÁREAS SOCIALES, DESAYUNO DIARIO, RESTAURANTE, BAR Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO CON SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REQUERIMIENTOS DEL USUARIO, POR EJEMPLO, EL SERVICIO TIPO RESORT. EL SUMINISTRO DE HOSPEDAJE TEMPORAL CON SALAS DE CONFERENCIAS. LA ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS LISTOS PARA CONSUMIR, LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, LA ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE CARNE O DE POLLO, ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE PESCADO, INCLUIDO PESCADO CON PAPAS FRITAS. LA ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS. LA ELABORACIÓN DE ESTOFADOS O GUISADOS. LA ELABORACIÓN DE TAMALES Y PRODUCTOS SIMILARES. LA ELABORACIÓN DE CERDO RELLENO (LECHONA). LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS O DE ALIMENTOS CON UN SOLO INGREDIENTE PRINCIPAL. EN GENERAL ACTIVIDADES DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS. LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, TALES COMO: INMUEBLES RESIDENCIALES E INMUEBLES NO RESIDENCIALES E INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, Y LOCALES. EL ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE CASAS Y APARTAMENTOS AMOBLADOS O SIN AMOBLAR POR PERÍODOS SUPERIORES A TREINTA DÍAS: - PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. EMITIR OBLIGACIONES, CERTIFICADOS BURSÁTILES, PAGARÉS Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO QUE ESTÉ RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL, PUDIENDO CELEBRAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ACTO, YA SEA DE NATURALEZA CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVO QUE ESTÉ RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS ETC; LICITAS EN COLOMBIA. PARÁGRAFO: SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	150.000.000,00	1.500,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
LOS ANGELES HOTEL SAS**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 15:59:01 **** Recibo No. S000496292 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20190218-0065
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN jqsX6RqAKJ

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51145 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CUELLAR NUÑEZ MARISOL	CC 31,473,497

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y SUS FACULTADES: ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 3000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
LOS ANGELES HOTEL SAS**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 15:59:01 **** Recibo No. S000496292 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20190218-0065
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN jqsX6RqAKJ

CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LOS ANGELES HOTEL PITALITO**

MATRICULA : 319668

FECHA DE MATRICULA : 20181101

FECHA DE RENOVACION : 20181101

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : AVENIDA CIRCUNVALAR NO. 4 35 4 45 455

BARRIO : TEQUENDAMA

MUNICIPIO : 41551 - PITALITO

TELEFONO 1 : 3142313328

TELEFONO 2 : 3125118880

CORREO ELECTRONICO : crifeclas1@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jqsX6RqAKJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****